



Municipalidad de Crespo
2023

Ordenanza

Número:

Referencia: OTORGANDO PLAN DE PAGO Sra. Mirta Ríos

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 27 de Julio de 2023.-

VISTO:

La nota ingresada por la Sra. Mirta Rosa Ríos, bajo Expediente N° EX2022-00000046, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma la Sra. Mirta Ríos, D.N.I.N° 14.092.900, solicita un plan de pago correspondiente al Recupero de Obra N° 438/2022, Registro N° 2175, en calle Roque S. Peña N° 1570.-

Que por su condición de jubilada, requiere un plazo de pago acorde a los ingresos que percibe como tal.-

Que el tema fue tratado en Comisión de este Concejo y se ha considerado otorgarle el plan de facilidades de pago solicitado, consistente en 48 cuotas.-

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO

SANCIONA CON FUERZA DE,

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Otórguese cuotas mensuales y consecutivas a la contribuyente que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE	INMUEBLE REG. N°	OBRA N°	ADEUDA TASA	CANTIDAD DE CUOTAS
Ríos Mirta Rosa	2175	438/2022	T.R.O.	48

ARTICULO 2°: Dispóngase un plazo de 10 días para acogerse a lo establecido por la presente ordenanza a partir de su notificación.-

ARTICULO 3°: Comuníquese con copia de la presente a la interesada.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.